



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACIÓN: 88001400300320190001100
TIPO DE PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: SALMA SHARON POLE WILLIAMS
DEMANDADO: LUIS WILLIAMS POMARE, ALICIA CALVO DE WILLIAMS E INES CORPUS CALVO

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del CGP en concordancia con el art. 319 del CGP se corre traslado a la contraparte del recurso de reposición contra el auto de fecha 14 de febrero de 2024, presentado por el apoderado de la parte demandante, por el termino de tres (03) días.

Se fija el día 21 de febrero de 2024.

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3c59d11f7de75fff7c2057165b1665c4402f8151dd898442a64e204b33ef0224

Documento generado en 21/02/2024 09:21:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>